

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66824 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia, de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia

Que en el Concurso n.º 0000014/2013, referente al concursado Unión Maderera Cacereña, S.L., por auto de fecha 02-11-2017, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declarar la conclusión del concurso, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

2.-La extinción de la Unión Maderera Cacereña, S.L., con identificación n.º B-10001345 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.-La aprobación de la rendición de cuentas del administrador concursal D. Juan Eloy Fernández Simón.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 2 de noviembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170081893-1